



DECRETO ALCALDICIO N° 767 /
AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL
QUE INDICA.
REQUINOA,

13 MAR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 538 de fecha 18.03.2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales". Para la contratación de servicio de limpieza y mantención de gimnasio municipal, oficina de deporte y su entorno. Se realizaron cotizaciones en la plataforma mercado público bajo el ID 3656-32-COT25 "modalidad de compra ágil", recibiendo 01 oferta la cual se evaluó y se decidió adquirir al proveedor OSVALDO ENRIQUE RAMIREZ TORREZ, Rut [REDACTED] por un monto total de \$6.549.707 impuesto incluido, en atención a que cumple con los requerimientos solicitados. Según consta en Certificado de Disponibilidad N° 343 de fecha 17.03.2025.

Adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria N°114/año 2025, aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 del 13 de Diciembre del 2024, según consta en certificado N°12 y Decreto Alcaldicio N°3845 del 17 de Diciembre del 2024.

DECRETO :

AUTORIZASE compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl, al proveedor OSVALDO ENRIQUE RAMIREZ TORREZ, Rut [REDACTED] por un monto total de \$6.549.707 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable 215.22.08.999.000.000 "otros" servicios y suministros municipales, gestión interna del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/TUS/TPD/tpd

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Dideco (1)



FOLIO	1667
FECHA	18/09/05
HORA	14:38

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
X DIDECO		
X ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal

Alcalde

[Firma manuscrita]
18-09-05
19:07



MEMO. : 538 /

MAT. : Solicita autorización para compra Ágil a través del portal mercado Público.

REQUINOA, 18 de marzo del 2025.

DE : SRA. THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIRECTORA DIDECO

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

1. Mediante el presente y junto con saludar, tengo a bien solicitar a usted la autorización para una compra ágil, compra o contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras. Para la contratación de servicio de limpieza y mantención de gimnasio municipal, oficina de deporte y su entorno. Se realizaron cotizaciones en la plataforma mercado público bajo el ID 3656-32-COT25 “modalidad de compra ágil”, recibiendo 01 oferta, la cual se evaluó y se decidió adquirir al proveedor OSVALDO ENRIQUE RAMIREZ TORREZ, Rut [REDACTED] por un monto total de \$6.549.707 impuesto incluido, en atención a que cumple con los requerimientos solicitados. Según consta en Certificado de Disponibilidad N° 343 de fecha 17.03.2025.
2. Se solicita autorizar emisión de orden de compra del portal mercado público.
3. Impútese el gasto a la Cuenta Contable N° 215.22.08.999.000.000 “otros” servicios y suministros municipales, gestión interna del presupuesto municipal vigente.
4. Sin otro particular.

Saluda atentamente a Ud.-

THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIRECTORA DIDECO



TUS/TPD/tpd
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Archivo DIDECO
- Deportes



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 343 / AÑO 2025

Requinoa, 17 de Marzo 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3845 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025.

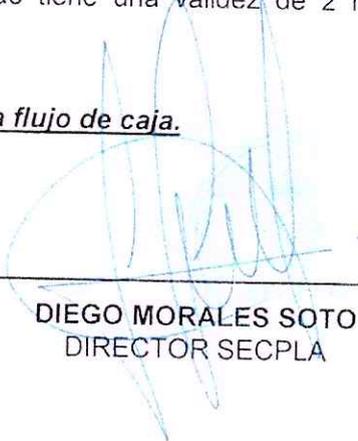
ÁREA GESTIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS
PROGRAMA	SERV. Y SUMINISTROS MUNICIPALIDAD
CÓDIGO CUENTA	215-22-08-999-000-000
DESCRIPCIÓN	OTROS
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 306.174.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 222.125.735.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 84.048.265.-

MONTO SOLICITADO	\$ 6.549.707.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 77.498.558.-

Se extiende el presente certificado a solicitud del DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, para la contratación del servicio de aseo Gimnasio Municipal y Oficina de Deportes.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.



DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

FECHA DE ENVÍO 10-03-2025

Cotización enviada por OSVALDO ENRIQUE RAMIREZ TORRES

VIGENCIA 09-04-2025

servicio de limpieza y mantención gimnasio municipal, oficina de deportes y su entorno. experiencia en trabajos de mantención y limpieza durante 30 años en reconocida empresa de la comuna de Requinoa disponibilidad inmediata

Servicios de limpieza de edificios ID: 30459035

Contratación de servicio de limpieza y mantención de gimnasio municipal, oficina de deporte y su entorno, según solicitud adjunta.

Cantidad
10

Valor unitario
\$ 560.000

Subtotal
\$ 5.600.000

Valor neto **\$ 5.600.000**
Honorarios (14,5%) **\$ 949.707**

Valor de despacho

Sin información

Monto total
\$ 6.549.707

Adjuntos de la cotización

[OSVALDO RAMIREZ.pdf](#)

Cerrar

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IDENTIFICACIONES E INSTRUCCIÓN



RUN



PRELUDOS
RAMIREZ
TORRES
OSVALDO ENRIQUE
NACIONALIDAD
CHILENA M SEXO
FECHA DE NACIMIENTO 20 OCT 1997
FECHA DE VENCIMIENTO 03 JUN 2024
FECHA DE EMISION 20 OCT 2023
TIPO DE VENCIMIENTO
FORMA DE NITELIAS

UT

10/11

CURRICULUM VITAE

OSVALDO RAMIREZ TORRES

RUT: [REDACTED]
NUMERO DE CONTACTO: [REDACTED]
DIRECCION: [REDACTED]
Previsión de salud: FONASA

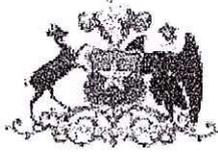
ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Enseñanza básica, completa.

EXPERIENCIA LABORAL

Auxiliar de aseo y mantención Fundo Santa Amalia, Requínoa.

DISPONIBILIDAD INMEDIATA



REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : OSVALDO ENRIQUE RAMÍREZ TORRES

R.U.N. : [REDACTED] Fecha nacimiento: 20 Octubre 1957

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

8081018-0 SIN ANTECEDENTES PARTICULARES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

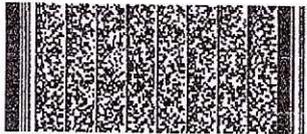
FINES

8081018-0 SIN ANOTACIONES PARTICULARES

FECHA EMISIÓN: 6 Marzo 2025, 17:34.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCe!



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada